



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Beca SAE- Sala Materna- Sr. Fuenzalida Adrián

VISTO:

- La necesidad de designar un becario para la Sala Maternal Sembrando Sueños comprendido en el convenio de beca de apoyo y capacitación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por RD N° 1538/2019,
- Que la postulante cumple con los requisitos exigidos en la reglamentación vigente ;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una beca de apoyo y capacitación en Sala Maternal Sembrando Sueños al Sr. Fuenzalida, Adrián Fernando DNI 24.198.134, a partir del 09 de marzo de 2020 y hasta el 08 de setiembre de 2020, con posibilidad de una renovación por 6 meses más.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

